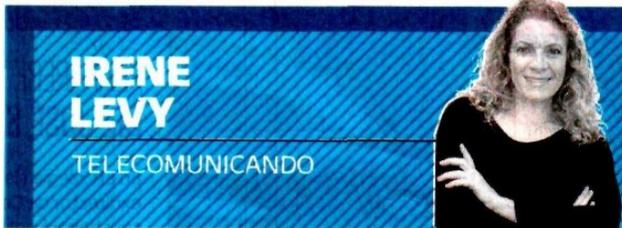


Fecha 17.10.2022	Sección Cartera	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------



Luz María de la Mora y el T-MEC

El jueves 13 de octubre en la mañana, Raquel Buenrostro, que había sido nombrada nueva secretaria de economía seis días antes, le pidió la renuncia a Luz María de la Mora, subsecretaria de comercio exterior. Al día siguiente, su oficina ya estaba vacía y ocupada por un nuevo subsecretario.

Luz María, de madre pianista y única mujer de tres hermanos, tiene dos hijos —Daniel y Nicolás— y cuenta con una trayectoria profesional excepcional. Ha sido mentora de muchas mujeres a lo largo de su carrera. Quienes la conocen, saben de su calidad humana y de su empeño por ayudarlas a romper el techo de cristal: está convencida de que, quien lo logra, tiene la responsabilidad de impulsar a las otras. Por todo esto y más, causó decepción y hasta enojo su remoción, porque además ella y su equipo encabezaban las negociaciones frente a los conflictos que se han originado en torno a la aplicación del T-MEC, de los que mencionaré tres muy importantes:

1. Automotriz. Estados Unidos (EU) ha hecho una interpretación muy estrecha de las reglas de origen de los componentes de los autos, que deja parcialmente fuera a México y Canadá de los beneficios del tratado. La resolución de este panel se dará a conocer en unos días, se espera a mediados de noviembre.

2. Energía. Canadá y EU detonaron el mecanismo de desacuerdo establecido en el T-MEC, que inicia con un proceso de consultas, por considerar que la nueva política energética de México es violatoria de varios principios del tratado y afecta a millonarias inversiones de empresas de ambos países. Ya transcurrió el plazo de las consultas, pero se ha decidido continuar el diálogo antes de un panel formal que, en mi opinión, es inminente.

3. Agricultura y la 301. De este potencial conflicto se ha hablado muy poco en México. El senador republicano por Florida, Marco Rubio, envió a Katherine Tai, representante de Comercio de EU (USTR), una petición para invocar la sección 301 de la ley de protección al comercio de ese país, a fin de imponer aranceles a nuestros productos agrícolas, por considerar que el gobierno mexicano aplica subsidios en la producción y, por consecuencia, no hay competencia justa con los agricultores estadounidenses. Al respecto, Tatiana Clouthier envió el 29 de septiembre una carta a Tai, asegurándole que no hay fundamento para la aplicación de aranceles, pues el comercio agrícola es complementario y, adicionalmente, ello pondría en riesgo la relación con México en dicha materia.

No desestimo el derecho de todo funcionario de nombrar a sus colaboradores; vaya, es práctica común. Solo que, en este caso, me parece que Buenrostro se equivocó. Primero, porque literalmente “limpió” la secretaria, removiendo a muchos funcionarios de áreas sustantivas clave de la dependencia sin un periodo de transición ordenado, lo cual es muy útil porque, además, acorta la curva de aprendizaje; segundo, porque no están llegando funcionarios experimentados en las materias de sus cargos y, tercero, porque forma es fondo, y estos intempestivos movimientos huelen a desconfianza. Entre colegas y compañeros de un mismo equipo suele —debe— haber deferencia y respeto, pero lo que sucedió en la SE demuestra la división interna y disfuncionalidad del gabinete de AMLO. Con la salida de Tatiana y de Luz María se acaba el “ala moderada” del gabinete, que tranquilizaba a muchos. “La mejor política exterior es la interior”, principio tan repetido por López Obrador, llega a la Secretaría de Economía, y es no es una buena noticia para México, pero tampoco para Canadá ni para EU. ●

Presidenta de Observatel, comentarista de Radio Educación. Este artículo refleja su posición personal.

Twitter: @soyirenelevy



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2022	Sección Cartera	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

No desestimo el derecho de nombrar a sus colaboradores. En este caso, me parece que Buenrostro se equivocó.

